

 UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: PAD-C05-F06 Versión: 5 Página 1 de 2
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	ACTA INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	

ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)

___ CONTRATO DE:	CONTRATO DE SUMINISTROS	N.º:	076	AÑO:	2026
___ CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA				
CONTRATISTA O CONVENIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	PAPELERIA CARTAGENA S.A.S			
	NIT O CC:	901.239.466-4			
	DIRECCIÓN:	CALLE 7 NO. 4 - 60	TEL:	30020962807	
	CIUDAD:	Neiva - Huila			
	REPRESENTANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	JORGE ENRIQUE TORRENTE PIEDRAHITA			
	CC:	79.652.595			
OBJETO:	"SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, UTILES, Y DEMAS ARTICULOS OFICINA PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA".				
VALOR DE CONTRATO:	\$10.000.000 DEIZ MILLONES DE PESOS M/CTE				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo total para la ejecución del contrato de suministros será A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.				
FECHA DE INICIO: (de/mm/aa)	04 DE JUNIO DE 2026				
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	01/06/2026	Nº Póliza:	61-44-101065235		
		Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	04 DE JUNIO DE 2026				

En la ciudad de Neiva Huila; el cuatro (04) de junio de 2026, se reunieron el señor(a) el señor **JORGE ENRIQUE TORRENTE PIEDRAHITA** identificado con numero de cedula 79.652.595, en calidad de Representante Legal de la Empresa **PAPELERIA CARTAGENA S.A.S**, con Nit 901.239.466-4, en calidad de

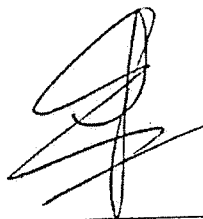
 UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 SC-890595 
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	ACTA INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Código: PAD-C05-F06 Versión: 5 Página 2 de 2

contratista, y **DANIEL FELIPE AMÉZQUITA FORERO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1016067205, en calidad de supervisor, con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales exigibles al contratista para la suscripción del acta de inicio los cuales han sido revisados y aprobados por la supervisión.

Nota: Para la firma de la presente, se verificó el Registro Presupuestal, la póliza y pago de estampillas.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de suministros N° 76 de 2026 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, UTILES, Y DEMAS ARTICULOS OFICINA PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA", el cual no excederá del 31 de diciembre de 2026.



JORGE ENRIQUE TORRENTE PIEDRAHITA
R.L Empresa PAPELERIA CARTAGENA S.A.S
Contratista



DANIEL FELIPE AMÉZQUITA FORERO
Supervisor